



AGENDA 04

(08 de Febrero de 2016)

DE: Rector y coordinadores.
PARA: Estudiantes y Docentes de la Institución.

ASUNTO: Orientaciones sobre las actividades a desarrollar durante la semana.

FRASE DE LA SEMANA: “Hablar hasta entenderse es una estrategia muy eficaz en el manejo de los conflictos en la escuela. ¡Aplicuémosla!”

Cordial saludo.

A continuación se relacionan las actividades a realizar y algunas recomendaciones a tener en cuenta durante la semana del 08 al 12 de Febrero de 2016.

Durante esta semana reciben estudiantes en la puerta ayudando a controlar el buen porte del uniforme. En las horas libres ayudan a controlar los estudiantes que estén fuera de clase. Además de lo anterior, remplazan temporalmente a los coordinadores en sus funciones académicas y de convivencia en caso de ausencia de éstos:

DOCENTES
Beatriz Cano y Myriam Beatriz Pérez

INFORMACIONES GENERALES:

- Damos la bienvenida a las educadoras Adriana y Sandra, quienes vienen en reemplazo de Faber Silva y Jorge Miguel Bolaños quienes entran al programa “Todos a Aprender”. Deseamos éxitos a los nuevos tutores que junto con Jazmín Londoño irán a compartir sus saberes con otros educadores de Antioquia.
- De conformidad con lo acordado en la reunión del jueves pasado en relación con los diarios de campo, se solicita a todos los educadores llevar al encuentro de departamentos de esta semana los diarios de campo para su revisión inicial. En lo sucesivo y por las semanas restantes del periodo 1, este instrumento de planeación y reflexión pedagógica debe llevarse en el formato institucional, el cual se adjunta a través del correo electrónico. De otra parte se recuerda a los docentes aprovechar los encuentros de área para avanzar en el ajuste del plan de estudios. La fecha de entrega de los planes de estudio actualizados es el 4 de marzo de 2016.
- Desde la ley 1620 y su decreto reglamentario 1965, la función docente y el manual de convivencia han de estar orientadas fundamentalmente a acciones de **PROMOCION Y DE PREVENCIÓN** que permitan el fortalecimiento de la sana convivencia escolar.
- Comunidad educativa: Las cámaras de seguridad han permitido detectar aspectos asociados a comportamientos no apropiados de los miembros de la comunidad educativa, se recuerda el deber de la puntualidad, el no dejar basuras en el suelo, el cuidar y valorar los bienes y espacios institucionales. Evítese llamados de atención.
- Visita la página web institucional www.iecamd.edu.co, desde la semana anterior se viene actualizando, ya están disponibles todos los horarios de clase y de educadores. Bajo el liderazgo de Jorge y ahora de Sandra, el comité de redacción y sistematización de las noticias conformados por estudiantes y docentes, buscará dinamizar la página web institucional. Favor valerse de este espacio para divulgar las prácticas pedagógicas y dar cuenta del quehacer docente en la institución. Todos los educadores pueden publicar, basta con elaborar un escrito en un procesador de texto y enviarlo por correo electrónico a Sandra para ser remitido al administrador del sitio. Las galerías fotográficas y videos sobre distintos eventos institucionales también pueden publicarse.
- Desde la semana anterior se inició al programa de restaurante escolar, para tal fin los estudiantes de la básica tendrán prelación para acceder a los servicios, previa inscripción con los educadores Sandra Lid Londoño, Jazmín Londoño y Gabriel Alonso Patiño, quienes son los responsables del programa. Esta semana se convocarán los padres de familia de los estudiantes usuarios para conformar la junta y definir para este año, la cuota de participación.
- Esta semana se continúa la construcción del cronograma institucional de actividades, para lo cual se pide de las distintas áreas el informar las actividades que requieren ser incluidas.
- El timbre se está utilizando en nuestra institución para indicar la duración de los periodos de clase, por lo tanto indica el momento del inicio y el momento de finalización de las mismas. La planeación de la clase debe llevarnos a optimizar al máximo el tiempo que compartimos con los estudiantes.

LUNES 08 DE FEBRERO:

- 7.00AM, Buenos días generales. Acompañan los grupos los docentes que tienen la primera hora de clase. Posesión de Representantes de Grupo por parte de los docentes del área de sociales.
- Entrega de fichos del restaurante escolar a los estudiantes inscritos en el programa. Se les recuerda a los usuarios del servicio, hacer un uso correcto de los alimentos y del espacio para que todos los estudiantes sean atendidos oportunamente y además se les recuerda que deben ubicar los trastes en el respectivo lugar para los platos, las cucharas y los pocillos; con ello, estamos facilitando la labor de la señora manipuladora.



- Renovación de carteleras externas. Responsables: departamento de artística
- 12.50PM: Realiza el aseo institucional el grupo 8.1.
- 1.30PM: Visita del nuevo Gobernador de Antioquia al municipio de Santa Rosa de Osos.

MARTES 09 DE FEBRERO:

- 7.30AM: Reunión de padres de familia de estudiantes usuarios del restaurante escolar
- 10.00AM: Reunión con padres de familia y estudiantes que inician el proceso de formación en las técnicas Agropecuaria, Deporte y Sistemas en articulación con el SENA. Lugar: Aula múltiple
- 12.50PM: Realiza el aseo institucional el grupo 8.2

MIÉRCOLES 10 DE FEBRERO:

- 7.00AM: Inicio de la Cuaresma mediante la vivencia de la liturgia de la palabra e imposición de la Santa Ceniza. Orienta y coordinan los docentes de Ética y Religión.
- 8:00AM: encuentro del Equipo Directivo.
- 2.30PM: Técnica agropecuaria con los docentes Jorge (Agrícola 10.1) y Catalina (pecuaria 11.1)
- 2.30PM: Inicio de las clases del curso Técnico en Sistemas para 11.2.
- 12.50PM: Realiza el aseo institucional el grupo 8.3

JUEVES 11 DE FEBRERO:

- 12.50PM: Realiza el aseo institucional el grupo 8.4.
- 2.30PM: Técnica agropecuaria con los docentes Jorge (Agrícola 11.1) y Catalina (pecuaria 10.1)
- 2.30PM: Técnica en sistemas para 11.2
- 2.30PM: Reunión del Comité institucional de convivencia reducido.

VIERNES 12 DE FEBRERO:

- 12.50PM: Realiza el aseo institucional el grupo 7.1

OTROS INFORMES IMPORTANTES:

- En la tienda escolar se requiere de los encargados de la zona de acompañamiento, la constante instrucción para que hombres y mujeres hagan las filas para la compra de manera independiente y se respeten los turnos. Esto facilitará la agilidad en la atención de los estudiantes.
- El aula Antioquia Digital es un espacio para el fortalecimiento de las habilidades TIC y las competencias específicas de cada área. Dicho espacio se podrá reservar con el docente encargado Edgar Osorio. Para garantizar el uso de todos los educadores por periodo académico cada docente podrá acceder al aula un número determinado de veces. De otra parte, se informa a los docentes que los estudiantes que hagan uso de este espacio no deben llevar bolsos, solo está permitido los cuadernos o implementos requeridos para la labor pedagógica.
- El horario de clases está construido para facilitar el encuentro de los educadores del bachillerato por departamentos académicos, aprovechemos al máximo esta oportunidad para fortalecer el trabajo en equipo, dinamizar los proyectos pedagógicos, los planes de estudio, compartir experiencias exitosas y para interactuar con nuestro par académico, así:

AREA	REUNION	PROYECTO A DESARROLLAR 2016
CIENCIAS	Miércoles-Viernes	Educación Sexual y Medio ambiente (PRAE)
ARTISTICA	Lunes- Martes-Jueves	Tiempo libre , Semilleros del club cultural y articulación unidad cultural
ED. FÍSICA	Lunes-Miércoles-Jueves-Viernes	Movilidad y tránsito y Prevención de riesgos y atención de emergencias
ÉTICA RELIGIÓN	Martes-Viernes	Valores (Cátedra para la PAZ), Civismo y urbanidad
SOCIALES	Lunes-Miércoles-Jueves	Proyecto de vida y Democracia y Afrocolombianidad, enfocados hacia la vivencia de las competencias ciudadanas.
LENGUAJE	Lunes- Jueves-Viernes	Proyecto de fortalecimiento de hábitos de lectura y preparación a pruebas externas.
MATEMÁTICA	Lunes- Viernes	Proyecto de fortalecimiento de competencias lógico- matemáticas, proyecto de preparación a pruebas externas.
INGLÉS	Jueves-Viernes	Proyecto de apropiación del inglés como segunda lengua. Semilleros de inglés
TEC E INFORM	Martes-Viernes	Proyecto de Emprendimiento y Proyecto feria de la ciencia y la creatividad

- Los coordinadores de la institución prestarán sus servicios, cumpliendo funciones académicas y de convivencia, hasta tanto el rector tome otras disposiciones en atención a las condiciones y necesidades de la institución así:

COORDINADOR	ESTUDIANTES A ATENDER	DEPARTAMENTOS A COORDINAR
-------------	-----------------------	---------------------------



Tatiana Patricia Rodriguez Y	Sedes de primaria	Sociales, ética y religión
Jader Arbey Ospina Vanegas	6º y 7º, rurales y Noctu	Ed. Física y artística
María Virgelina Yepes Pérez	8º y 9º	Matemáticas y Ciencias
Mauricio Alejandro Agudelo V	10º y 11º	Español, Inglés, Tecnología e informática

- Llamamos al cuidado de los bienes institucionales para el bienestar de todos: los pupitres, las paredes, los ventanales, las lámparas, los implementos de aseo, etc. Eso es sentido de pertenencia.
- Existen acciones concretas que favorecen la convivencia y que todos estamos llamados a cumplir: puntualidad a las clases, el permanecer en el aula la totalidad del tiempo de clase, el acompañar los descansos, el escuchar al estudiante, el ser claro en las instrucciones, el acompañar y estar activo en las formaciones generales, entre otros. Tu aporte, mi aporte, el aporte de todos, hace que nuestra institución marche bien. Contamos contigo.
- Las zonas de acompañamiento de los descansos pedagógicos son la posibilidad que el docente tiene para conocer otras facetas del estudiante. Nuestra función debe centrarse en lo que sucede en el espacio asignado, para velar por una sana convivencia y por el cumplimiento de las normas institucionales. Esta labor debe cumplirse con responsabilidad durante los 2 descansos.
- En el descanso se utilizarán **SÓLO** los elementos deportivos facilitados por los docentes de educación física, ellos realizarán un control sobre su manejo, no se utilizarán otros elementos porque pueden lesionar la integridad de las personas que en la institución conviven. No hacer uso de juegos de manos, palabras soeces y respetar en todo sentido a compañeros y superiores.
- Las aulas de clase, se recomienda tengan los mínimos distractores posibles; la decoración que se realice en ellas no debe afectar la pintura de las paredes, en cualquier caso, el grupo deberá garantizar la entrega del aula al finalizar el año, pintando el salón color blanco hueso. Por ningún motivo permitir realizar murales o cambiarle la tonalidad a las paredes.
- En cada jornada, a la última hora de clase se descuentan 10 minutos antes de la salida, para la **realización de los aseos del aula**, por tal motivo, el docente que sirva la última clase en el grupo acompaña el aseo verifica que los pupitres queden ordenados, las lámparas apagadas y la puerta asegurada. En el caso de que el grupo sea despachado más temprano, el profesor que esté con el grupo antes de enviarlo, verificará la realización del aseo. **COMPROMETÁMONOS CON ESTO**, es nuestro deber, es nuestro colegio, es nuestra responsabilidad.

Es importante aclarar que el aseo no debe hacerse antes de la 1.20PM y menos con los estudiantes dentro del aula de clase, pues se genera indisciplina y el polvo producto del barrido del salón es absorbido nuevamente por cada uno de los estudiantes y docentes que se encuentran en el aula, lo que puede generar problemas de salud.

❖ RECONOCIMIENTOS:

- A la grupos 10.4, 9.1,9.2,9.3,9.4 con los docentes que coordinaron y acompañaron la realización del aseo institucional
- Al docente orientador por el apoyo prestado en la orientación de los grupos de 8º, 9º y 10º

FECHAS A TENER EN CUENTA:

- Febrero: campaña y elección de personero y contralor estudiantil.
- 6 y 20 de Febrero: sábados de recuperación del tiempo de Semana Santa.
- 25 de Febrero: Asamblea general de padres de familia, sede Bachillerato.

APARTES DEL RENOVADO MANUAL DE CONVIVENCIA

Artículo 68: Responsabilidades de los docentes en el Sistema Nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.

Además de las que establece la normatividad vigente y que le son propias, tendrán las siguientes responsabilidades:

1. Identificar, reportar y realizar el seguimiento a los casos de acoso escolar, violencia escolar y vulneración de derechos sexuales y reproductivos que afecten a estudiantes del establecimiento educativo, acorde con los artículos 11 y 12 de la Ley 1146 de 2007 y demás normatividad vigente, con el manual de convivencia y con los protocolos definidos en la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar. Si la situación de intimidación de la que tienen conocimiento se hace a través de medios electrónicos igualmente deberá reportar al comité de convivencia para activar el protocolo respectivo.
2. Transformar las prácticas pedagógicas para contribuir a la construcción de ambientes de aprendizajes democráticos y tolerantes que potencien la participación, la construcción colectiva de estrategias para la resolución de conflictos, el respeto a la dignidad humana, a la vida, a la integridad física y moral de los estudiantes.
3. Participar de los procesos de actualización y de formación docente y de evaluación del clima escolar del establecimiento educativo.
4. Contribuir a la construcción y aplicación del manual de convivencia.

Atentamente:
Rector y Coordinadores.